

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			ADJUDICACION					
Nº Of-den	PUESTO	Ni-vel.	Cru-po.	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	MINIS-TERIO.	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER-PO.	GRA-DO.
<u>DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA</u> OPICINA PRESUPUESTARIA DE TRANSPORTES												
11	JEFE/A SECCION N24	24	A/B	MADRID	JEFE SECCION N22	22	MOPT	MADRID	ARANZABAL JAUREGUALZO ROSARIO	1502855057A0620	0620	22
<u>D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO</u> SECRETARIA GENERAL												
12	JEFE/A NEGOCIADO N14	14	C/D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N14	14	MAPA	MADRID	SARROBO FERNANDEZ MARIA JESUS	0285843568A1135	1135	14
13	JEFE/A NEGOCIADO N14	14	C/D	MADRID	AUXILIAR OPICINA N12	12	MOPT	MADRID	TEJEDOR DE LA FUENTE ANA ISABEL	1680337957A1146	1146	
14	JEFE/A NEGOCIADO N14	14	C/D	MADRID	JEFE DE EQUIPO	15	MSC	STA. CRUZ TENERIFE	GANDARA VILA TERESA B.	4203299324	1146	15
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</u> SUBD. GRAL. DE ADMINISTRACION FINANCIERA												
15	JEFE/A NEGOCIADO N18	18	C/D	MADRID	AUXILIAR OPICINA N12	12	MOPT	MADRID	CALVO RIBERO MARIA PILAR	0285147546A1146	1146	14
16	OPERADOR/A PERIFERICO N12	12	D	MADRID	AUXILIAR OPICINA N12	12	MOPT	MADRID	JIMENEZ PARRILLA MARIA ELADIA	5003391957A1146	1146	
17	OPERADOR/A PERIFERICO N12	12	D	MADRID	AUXILIAR OPICINA N9	9	MOPT	MADRID	MORAL ESTEBAN MARIA ROSARIO	0524006335A1146	1146	
SUBD. GRAL. DE RECURSOS												
18	JEFE/A SECCION N22	22	B/C	MADRID	JEFE SECCION N20	20	MOPT	MADRID	PINILLOS HERMOBILLA MARIA CARMEN	0061974946A1135	1135	20
<u>DIRECCIONES PROVINCIALES</u> DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA												
19	JEFE/A NEGOCIADO N14	14	D	CORDOBA	AUXILIAR OPICINA N9	9	MOPT	CORDOBA	BENDRA GIRON INMACULADA	3045613424	1146	9

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**19423** ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 23 de mayo de 1991.

Convocado por Orden de 23 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión de nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes

a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI GP LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI MO LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR		
1	1	SUBSECRETARIA SECRETARIA DEL SUBSECRETARIO PORTUO MAYOR SUBSECRETARIA TRC120000728001005	10 E MADRID	SUBALTERNO	8 TR MADRID	GARCIA-AJOFRIN LOPEZ MARTIN	5039536935A1158	1158	B		
2	1	SUBSECRETARIA CABINETE TCO SUBSECRETARIO JEFE NEGOCIADO N10 TRC120000228001006	16 CD MADRID	TECNICO ASESOR N16	16 TR BONN	MILLAN RUIZ CARRER	0011779935A6033	6033	16		
3	1	SUBSECRETARIA OFICINA GESTION PES S. TOXICO SECCION SUBS SECTOR GENERAL TRC120000728001018	14 CD MADRID	AYUDANTE ADMON. N.14	14 TR MADRID	FERNANDEZ HERRERO M. JOSE	5066729135A6032	6032	14		
4	1	SUBSECRETARIA OFICINA GESTION PES S. TOXICO AUXILIAR INFORMÁTICA N10 TRC120000728001022	10 D MADRID			DESERTA					
5	3	SECRETARIA GENERAL TECNICA OF. RELAC. SOCIALES INTERNACION. JEFE NEGOCIADO N10 TRC030000528001011	16 CD MADRID	JEFE NEGOCIADO N.16	16 TR MADRID	BARRADO PUENTE CONCEPCION	0776753568A1146	1146	10		
				ATN-3	14 AX SEGOVIA	CHICA LOPEZ M. CANDIDA	0342522568A1622	1622	14		
				AYUDANTE ADMON. N.11	11 TR MADRID	FRANCO CERECEDA CONSUELO	0085244457A6026	6026	11		
6	1	DIRECCION GENERAL DE EMPLEO UNI. ADM. FONDO SOCIAL EUROPEO JEFE NEGOCIADO N10 TRC070000528001008	16 CD MADRID	AUXILIAR OFICINA N12	12 TR MADRID	GIL FRANCO PILAR	5028495246A1146	1146	12		
7	1	DIRECCION GENERAL DE EMPLEO UNI. ADM. FONDO SOCIAL EUROPEO JEFE NEGOCIADO N10 TRC070000528001008	16 CD MADRID	AUXILIAR OFICINA N12	12 TR MADRID	CERON LOPEZ M. LUISA	5143238802A1146	1146	12		
8	1	DIRECCION PROV. LEON JEFE NEGOCIADO N10 TRC702000128001019	16 CD LEON	AUXILIAR OFICINA N10	10 TR LEON	VEGAS GARCIA EUSEBIA	7111072835A1146	1146	10		
9	1	DIRECCION PROV. LERIDA JEFE NEGOCIADO N10 TRC702000128001013	16 CD LERIDA	AUXILIAR OFICINA N.10	10 TR LERIDA	AGUILA VILLACANPA DIVINA	4087804224A1146	1146	10		
10	1	DIRECCION PROV. LERIDA JEFE SECCION N10 TRC702000128001013	16 CD LERIDA	JEFE DE GRUPO	14 TR LERIDA	ARROYO ESTRADA M. ISABEL	4083179213A1622	1622	14		
11	1	DIRECCION PROV. LERIDA JEFE NEGOCIADO N10 TRC702000128001013	16 CD LERIDA	AUXILIAR OFICINA N.9	9 TR LERIDA	MONTOUJ NOGUES M. DELFINA	4085957035A1146	1146	0		
12	1	DIRECCION PROV. VIZCAYA JEFE SECCION DE APOTO TRC040000328001004	16 CD BILBAO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 TR BILBAO	GONZALEZ GOMEZ SARA	1488202546A6032	6032	10		

**19424** ORDEN de 24 de julio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 24 de mayo de 1991.

Convocado por Orden de 24 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 29) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros Directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 24 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI GP LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI MO LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR		
1	1	SUBSECRETARIA OFICINA GESTION PES S. TOXICO JEFE SECCION N10 TRC120000728001005	24 AB MADRID	NIVEL 20 GRUPO A	20 TR MADRID	SALAN GALLEGO JOSE LUIS	247881902A1604	1604	24		
2	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GRAL. TECNICA TRC030000528001005	24 AB MADRID	JEFE SECCION NIVEL22	22 TR VALLADOLID	ROMAN ALLENDE IMMACULADA	0970145035A1122	1122	24		
3	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA OF. RELAC. SOCIALES INTERNACION. JEFE SECCION N10 TRC030000528001006	24 AB MADRID	JEFE SECCION N24	24 TR MADRID	MARTINEZ GARCIA M. ROSA	2412142457A1610	1610	24		
4	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA OF. RELAC. SOCIALES INTERNACION. JEFE SECCION N10 TRC030000528001006	24 AB MADRID	JEFE SEC. PLAN. Y CONTROL	24 TR MADRID	GONZALEZ GOMEZ ANA	0077296213A1604	1604	24		
5	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. NEGOCIACION LOEC. Y C.T. JEFE SECCION DE APOTO TRC040000328001004	24 AB MADRID	TECNICO SUPERIOR N20	20 TR MADRID	MORENO OJEA M. TERESA	5188846457A1604	1604	20		